



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2015.

Presidenta: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Alfonso De León Perales, tenga a bien pasar lista de asistencia de los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia de la Comisión de Cultura.

Diputada Laura Teresa Zarate Quezada, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, justifica.

Diputada Griselda Dávila Beaz, justifica.

Diputado Homero Reséndiz Ramos.

Diputado Juan Patiño Cruz, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Alfonso De León Perales, el de la voz presente.

Hay una asistencia de **5** Diputados integrantes de esta Comisión. Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidenta: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece horas** de este **27 de octubre del 2015**.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Secretario Alfonso De León Perales, tenga a bien dar lectura y poner en consideración el proyecto del orden del día.



Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis de acuerdos del siguiente asunto; Iniciativa de Decreto mediante la cual se declara el 23 de febrero día del Rotarismo en Tamaulipas, como un público y merecido reconocimiento a la solidaridad de ayuda otorgada por esta organización social a las causas más nobles en nuestra entidad federativa. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo, es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por **5 votos a favor**.

Presidenta: Análisis y acuerdos. Compañeras y compañeros Diputados, aprobado el orden del día, iniciaremos con el análisis de la iniciativa de decreto, mediante el cual se declara el 23 de febrero día del Rotarismo en Tamaulipas, como un público y merecido reconocimiento a la solidaridad y ayuda otorgada por esta organización social, las causas más nobles en nuestra entidad federativa.

Para tal efecto solicito al Diputado Alfonso De León Perales, tenga a bien a preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa o en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrantes de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la voz. Alguien más, la Diputada Erika Crespo Castillo, tiene el uso de la voz.



Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Secretario. Buenas tardes compañeras y compañeros. Del análisis efectuado a la iniciativa que se dictamina, se puede observar que su propósito general atiende la intención de instituir en Tamaulipas, el día 23 de febrero como el día del Rotarismo en nuestro estado. Como un justo reconocido reconocimiento a labor de esta Institución que desarrolla nuestra entidad federativa. Al respecto resulta destacable mencionar que la participación de la sociedad civil organizada, representa la oportunidad de coadyuvar de una manera responsable con los entornos a donde pertenece. De acuerdo a la Ley de Fomento a las Actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas, estas tienen como objeto brindar entre otros temas, los siguientes: asistencia social, apoyo de alimentación popular, actividades cívicas enfocada a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público, asistencia jurídica, promoción de la equidad de género, aportación de servicios para la atención a grupos sociales con alguna discapacidad, acciones en favor de comunidades rurales y urbanas marginadas, cooperación para el desarrollo comunitario y apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos. En razón de lo anterior expuesto, me permito destacar el compromiso de la comunidad rotaria en nuestro estado, dicho lo anterior es de todos sabidos que se extienden a través de sus pliegos a lo largo y ancho de la república mexicana, colaborando en sus respectivas jurisdicciones hasta el máximo de sus posibilidades al extremo de sus capacidades con los sectores menos favorecidos. Debido a que los líderes sociales como los rotarios en sus actividades demuestran su elevada moral, la comprensión, la buena voluntad, el fomento de la paz, y la ayuda brindada constantemente a la sociedad tamaulipeca, por ello se considera que esta noble institución debe obtener un reconocimiento mayor y que mejor que instituir el día de su fundación el 23 de febrero como el día estatal del rotarismo. En virtud de lo anterior y atendiendo a la importancia de los clubes rotarios en el quehacer diario de la vida de nuestro estado y por su enorme e invariable aportación a la sociedad, es más que una petición justa establecer una fecha especial que celebre y nos haga recordar a todas y a todos las aportaciones,



historia y trascendencia del rotarismo en Tamaulipas, en México y en el mundo. No menos importante es mencionar que el crecimiento de esta organización de la sociedad civil, ha sido ejemplo de todo lo que pueden lograr las personas que sin ser gobierno o institución oficial se proponen trabajar, prestar su tiempo, talento, preparación y vocación humanitaria en bien de los demás seres humanos. Los clubes rotarios han inspirado a otras organizaciones civiles para su creación, crecimiento y expansión. Un modelo a seguir que en toda su existencia jamás se ha conocido el fracaso, el retroceso, la fragmentación o la disolución de sus estructuras. Hecho que los convierte en paradigma a nivel mundial de lo que es y debe ser el trabajo organizado de la sociedad en aras del bien de los demás. Los objetivos de la organización rotario son la observancia delegadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales, el reconocimiento del valor de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad. La puesta en práctica del loable servicio por todos los rotarios en su vida privada, profesional y pública. La comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones a través del compañerismo de personas quien ellas ejercen actividades profesionales y empresariales, en torno al igual de servicio. La meta general de cada organización de rotarios es promover y proveer el servicio y el bienestar de cada comunidad donde viven y trabajan, sus proyectos son diversos, salud, educación, capacitación para el trabajo y crecimiento humano y profesional, entre otros. Poseen además una enorme capacidad de unificación de esfuerzos entre clubes y alianzas para realizar objetivos comunes con plena eficiencia y amplia cobertura social. También quisiera hacer mención que en el dictamen que se presenta o en la iniciativa que se presentó, considero necesario que se incorpore en el dictamen ya establecido por esta comisión, un artículo segundo transitorio en el cual se establezca que se lleve a cabo la comunicación respectiva a los representantes de las organizaciones de rotarios a nivel nacional y estatal, en dado caso que así fuera su voto a favor de este día. Y bueno, finalmente quiero establecer que todos conocemos el trabajo que han hecho los rotarios sobre todo en la campaña de la polio, como ellos nacen a partir de querer abatir esta



enfermedad y como han ido contribuyendo para ir erradicando esta enfermedad. Y bueno, no queda más que reiterarles que mi voto será a favor y bueno, hacerles la invitación para que también todos nos unamos a reconocer esta loable labor, que sabemos que no son los únicos que lo hacen en Tamaulipas, pero que sí es justo empezar a reconocer a esta sociedad civil organizada y que sea este el inicio del reconocimiento de otras asociaciones también, no únicamente una cuestión de establecer un día, sino de hacer visible la labor que ellos hacen día a día para construir el Tamaulipas que todos queremos y por supuesto que merecemos. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano el parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Erika Crespo Castillo. Los que estén a favor, sírvanse indicarlos en los términos de ley.

Diputada Erika Crespo Castillo. Diputada si me permite, quisiera añadir una propuesta más, para que toda vez que ya sea aprobado el dictamen que pueda el primer día, se pueda hacer dentro de un marco conmemorativo aquí dentro del Congreso del Estado, si están de acuerdo la comisión.

Presidenta: En tal virtud, se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas de esta comisión y me permito dar por concluida la misma. Dándose válidos los acuerdos en esta reunión, siendo las **trece horas con diez minutos** del día 27 de octubre del año presente.